

CONSTRUCTORA PROYECTO 2000 S.A. CPDOS

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, cúpleme presentar a ustedes mi informe anual.

RESPECTO A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA

- 1.- La administración de la empresa ha sido realizada de conformidad a la administración moderna, ágil y oportuna cifiéndose a los estatutos y resoluciones que previamente haya tomado la Junta General de Accionistas.
- 2.- El libro de Actas de la compañía, así como el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y el Reglamento de la materia, dando fiel cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia y libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conservan dando fiel cumplimiento a las Normas de Control Interno y de las disposiciones legales vigente.
- 4.- El Control Interno de la empresa, durante el ejercicio fiscal 2005, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura adecuada.

RESPECTO A LA PARTE FINANCIERA:

Luego de efectuar las comprobaciones correspondientes, entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2004, estos reflejan razonablemente la situación de la compañía, los mismos que han sido preparados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y, a las disposiciones vigentes para las instituciones controladas por la Superintendencia de Compañías.


Econ. Adelita Pérez Miranda
Mat. No. 1471

